

Ciudadanos costarricenses se dirigen a la ONU en demanda de paz en Centro América

El 14 de Julio concluirá jornada de un mes de recogida de firmas

El 4 de Julio ha sido fijado por el Comité Nacional de Partidarios de la Paz como la fecha en que deberá concluir la jornada de peticiones a las Naciones Unidas para terminar con el peligro de guerra en Centro América.

Esto le fué informado a un redactor de este periódico por la Presidenta de dicho Comité, escritora doña Emilia Prieto.

La señora Prieto también puso en conocimiento de dicho redactor el desarrollo del plan de trabajo discutido y aprobado por el mencionado Co-

mité con el objeto de recoger CINCO MIL FIRMAS en un mes de trabajo a fin de enviarlas de inmediato a la Secretaría General de las Naciones Unidas.

El Comité Nacional pro Paz ha grito recomendaciones a sus amigos en todo el país, para que visiten casa por casa al mayor número de hogares y soliciten sus firmas al pie del memorial a las Naciones Unidas, que fué publicado por este periódico para conocimiento de sus lectores. En vista del corto plazo que se ha fijado el Comité, ha recomendado a sus ami-

gos que aprovechen los domingos, días feriados, noches y todos los ratos libres del día para hacer este trabajo, uno de los más importantes que se hayan librado en Costa Rica en favor de la tranquilidad.

Finalmente la señora Prieto nos informó que ha enviado una carta a los amigos del movimiento de la paz pidiéndoles que conforme vayan llenando los pliegos, los vayan remitiendo a San José para ir haciendo el recuento y también para que a las Naciones Unidas comiencen a llegar esas peticiones de paz.

EXCESIVA VORACIDAD...

—Viene de la Pág. 1^a.

tiva, como lo prometió, una rebaja de los aranceles de aduana.

La voracidad de este gobierno en materia fiscal es enorme. Hereda el Sr. Figueres, en esto, y muy dignamente, al Sr. Ulate. Y ya el pueblo no soporta mayores encarecimientos de la vida.

El gobierno actual comenzó por elevar todos los aranceles. Los de los artículos de más necesidad popular, en un diez por ciento. Los otros en porcentajes cada vez mayores hasta alcanzar cifras de más de un 200%. Ante la inconformidad que esta modificación de los aranceles produjo, el Gobierno prometió que en cuanto se consiguiera un aumento del impuesto de la renta, se bajarían los aranceles.

Nosotros creemos que la rebaja de aranceles debe producirse en las primeras cuatro categorías de artículos, denominados por su utilidad de gran consumo popular. Los aforos de los artículos comprendidos en esas primeras cuatro categorías deben bajar por lo menos al nivel que tenían en el anterior arancel. Si esta baja se produce, el Gobierno no disminuirá sus ingresos y sí aliviará la situación miserable en que viven las amplias masas populares de nuestro país.

—><—

En nuestra próxima edición anali-

zaremos con la amplitud que nos sea posible este proyecto de nuevo impuesto que estudia en estos momentos la Asamblea. Pero hoy queremos referirnos a un aspecto, y es el de la escala a que queda obligada la United Fruit Company a tributar.

Como consecuencia del arreglo o convenio suscrito por el Gobierno y personeros del poderoso imperio del banano, el Estado costarricense no podrá obligar a la Compañía imperialista a tributar más del 30 por ciento de sus utilidades líquidas y siempre que se obligue a otros costarricenses a tributar esa misma cuota.

A nosotros nos parece injusta esa cláusula del contrato y desde ahora anunciamos nuestra oposición a esta parte del nuevo impuesto sobre la renta.

En primer lugar la United Fruit Company tiene privilegios aduaneros que no tienen los demás capitalistas costarricenses. En la cláusula segunda del contrato bananero se incluye una casi interminable lista de artículos que la United puede importar con bajos aforos, estableciéndose privilegio con respecto a los ciudadanos costarricenses. ¿Por qué además de darle ese trato privilegiado al pulpo imperialista, además se le acepta su demanda de que no la obliguen a cotizar una suma mayor que los costarricenses?

En segundo lugar, la United Fruit Company oculta sus utilidades pues

le es muy fácil hacerlo ya que el gobierno tiene que atenerse a los balances hechos en los Estados Unidos, sin control de los técnicos costarricenses. Ningún capitalista costarricense puede hacer eso y todos tienen que tributar de acuerdo con sus verdaderas utilidades. El poderoso trust se burla de nosotros en eso, y además ahora venimos a aceptarle esa demanda que es humillante para Costa Rica y que tiene que despertar la indignación de los costarricenses.

En tercer lugar el gobierno ha procedido con cobardía frente al trust bananero al no fijar un porcentaje mayor para la Compañía que el que ha fijado para los capitalistas costarricenses. Porque el Ejecutivo establece tarifa impositiva por utilidades hasta de ₡ 250.000⁰⁰ anuales. Y todos sabemos que las utilidades de la Bananera exceden en mucho esa cifra. Pero el gobierno, cediendo a la presión de la United, no quiere obligar a ésta a tributar en el mismo nivel que los capitalistas costarricenses que tienen utilidades de ₡ 250.000⁰⁰ o más.

Por eso, independientemente de otras consideraciones que haremos en nuestro número próximo, adelantamos el criterio de que el trato que da el Ejecutivo a la Bananera debe ser combatido con energía y que la Asamblea Legislativa debe modificar ese trato privilegiado que se le da a un pulpo extranjero, sólo por cobardía y sumisión.